



## La Universidad firma un convenio con el Instituto Nacional de Ciencias Penales de México

- Ambas instituciones acuerdan facilitar la movilidad de profesores y estudiantes, y desarrollar proyectos de investigación conjuntos

**Oviedo, 25 de febrero 2016.** La Universidad de Oviedo y el Instituto Nacional de Ciencias Penales de México acaban de suscribir un convenio de colaboración por el que se comprometen a impulsar la movilidad de estudiantes y profesores, facilitar estancias sabáticas y promover proyectos de investigación conjuntos. El rector, Vicente Gotor, y el director general del Instituto Nacional de Ciencias Penales, Rafael Estrada Michel, han firmado esta mañana el acuerdo, que tendrá una vigencia de dos años prorrogable.

Entre las acciones de cooperación que se desarrollarán figura el intercambio de estudiantes, con un máximo de cinco alumnos por año, así como estancias temporales de profesores. Además, ambas instituciones tratarán de facilitar investigaciones conjuntas, intercambio de materiales y organización de conferencias, seminarios y actividades similares. Por parte de la Universidad de Oviedo, el convenio está coordinado por Benjamín Rivaya, profesor del Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas.